

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil por la que se determina el orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición y se señalan normas para la realización del primer ejercicio.

Celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los participantes en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, convocado por resolución de los Tribunales calificadoros de 1 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 2), ha correspondido actuar en primer lugar al aspirante que figura en la relación de admitidos con el número 7.167.

En consecuencia, se examinarán con el Tribunal «A», en Madrid, los números comprendidos entre el 7.167 y el 11.397, ambos inclusive, más los que deban examinarse en Granada, Palma de Mallorca y Sevilla; con el Tribunal «B», en Madrid, los números comprendidos entre el 11.398 y el 15.627, ambos inclusive, más los que deban hacerlo en Barcelona, Murcia, Valencia y Zaragoza; con el Tribunal «C», en Madrid, los números comprendidos entre el 15.628 y el final de la lista, y el número 1 al 2.936, ambos inclusive, más los que deban hacerlo en La Coruña, León y Valladolid, y con el Tribunal «D», en Madrid, los números comprendidos entre el 2.937 y el 7.166, ambos inclusive, más los que deban examinarse en Bilbao, Burgos, Salamanca y Santa Cruz de Tenerife.

El primer examen en Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (José Gutiérrez Abascal, 2, Altos del Hipódromo), se realizará con la siguiente distribución:

Día 22 de marzo:

A las quince treinta horas, del número 7.167 al 8.224.
A las dieciocho horas, del número 8.225 al 9.282.

Día 23 de marzo:

A las quince treinta horas, del número 9.283 al 10.340.
A las dieciocho horas, del número 10.341 al 11.397.

Día 24 de marzo:

A las quince treinta horas, del número 11.398 al 12.455.
A las dieciocho horas, del número 12.456 al 13.513.

Día 25 de marzo:

A las quince treinta horas, del 13.514 al 14.571.
A las dieciocho horas, del número 14.572 al 15.627.

Día 26 de marzo:

A las quince treinta horas, del número 15.628 al 16.685.
A las dieciocho horas, del número 16.686 al final y del número 1 al 822.

Día 27 de marzo:

A las nueve horas, del número 822 al 1.880.
A las once treinta horas, del número 1.881 al 2.936.

Día 28 de marzo:

A las quince treinta horas, del número 2.937 al 3.994.
A las dieciocho horas, del número 3.995 al 5.051.

Día 30 de marzo:

A las quince treinta horas, del número 5.052 al 6.108.
A las dieciocho horas, del número 6.109 al 7.166.

Las convocatorias para actuar en las diversas localidades se harán siempre a partir del número 7.167.

Los señores opositores utilizarán para la realización del examen las máquinas de escribir de que se hayan provisto. Igualmente deberán llevar pluma o bolígrafo.

Toda máquina de escribir que se introduzca en la sala de examen deberá llevar una tarjeta en forma visible en la que conste: Nombre, apellidos y número del opositor u opositores que vayan a utilizarla.

Media hora antes de iniciarse los ejercicios, las máquinas que vayan a ser utilizadas deberán situarse dentro de la sala, en los lugares que indique el Tribunal.

Los opositores deberán ir provistos de una fotografía de tamaño semejante a la del carnet de identidad. Todos deberán exhibir el documento nacional de identidad.

Alcalá de Henares, 5 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal «A», María Luisa Jordana Fuentes.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario.

Vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles, se anuncia para su provisión por concurso entre Registradores, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria:

Registros	Audiencias
Madrid, número 2	Madrid.
Madrid, número 9-II (1)	Madrid.
Getafe, I (2)	Madrid.
Getafe, II (2)	Madrid.
Getafe, III (2)	Madrid.
Córdoba, I (3)	Sevilla.
Córdoba, II (3)	Sevilla.
Madrid, número 3 (4)	Madrid.
Madrid, número 4-I	Madrid.
Madrid, número 8-I (5)	Madrid.
Madrid, número 8-III (5)	Madrid.
Madrid, número 8-IV (5)	Madrid.
Madrid, número 10 (6)	Madrid.
Valladolid, II-A) (7)	Valladolid.
Valladolid, II-B) (7)	Valladolid.
Mérida	Cáceres.
Játiva	Valencia.
Igualada	Barcelona.
Vitigudino-Ledesma	Valladolid.
Antequera	Granada.
Casas-Ibañez	Alhacete.

(1) Vacante sujeta a las resultas del expediente de división material del Registro de Madrid número 9 en tres oficinas.

(2) Acuerdo ministerial fecha 1 de marzo de 1971, de división material para quedar servido por tres titulares en régimen de división personal hasta que se lleve a efecto aquélla, y con adaptación a terceras partes de lo dispuesto en el artículo 485 del Reglamento Hipotecario por lo que se refiere a su funcionamiento interno.

(3) Acuerdo ministerial de 2 de marzo de 1971, de división personal con dos titulares—en tanto se lleve a efecto la material—y con aplicación del artículo 485 reglamentario respecto a su régimen interno.

(4) En cumplimiento Decreto creación fecha 31 de diciembre de 1970, esta oficina se encuentra sometida en su régimen interno a un año de honorarios conjuntos—contado a partir de 25 de febrero de 1971—con el Registro de Madrid número 13, como procedentes ambos del antiguo número 3 de esta capital.

(5) Vacante sujeta a las resultas del expediente de división material del Registro de Madrid número 8 en dos oficinas, servidas cada una de ellas por dos titulares en régimen de división personal.

(6) En cumplimiento Decreto creación fecha 20 de agosto de 1970, esta oficina se encuentra sometida en su régimen interno a tres años de honorarios conjuntos—contados a partir de 1 de enero de 1971—con el Registro de Madrid número 11, como procedentes ambos del antiguo número 10 de esta capital; dicho régimen cesará en caso de vacante del expresado Registro número 11.

(7) Acuerdo ministerial de 2 de marzo de 1971 de nueva división personal con dos titulares del Registro de Valladolid II—en tanto se lleve a efecto la material—al 25 por 100 en su régimen interno, con aplicación del artículo 485 reglamentario en sus relaciones entre los Registros II-A) y II-B) entre si y con respecto al de Valladolid, I.

Registros	Audiencias
Enguera	Valencia.
Arcos de la Frontera	Sevilla.
Tamarite de Litera (8)	Zaragoza.
Monforte-Quiroga	Coruña, La.
Chantada	Coruña, La.
Ribadeo-Fonsagrada	Coruña, La.
Hervás	Cáceres.
Valderrobres (9)	Zaragoza.

(8) Pendiente de serie agrupado el Registro de Benabarre, conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 26 de febrero de 1969 y Decreto de 22 de junio de 1967.

(9) Pendiente de agrupación, según Orden ministerial de 26 de febrero de 1969, cuando quede vacante la acordada de Alcañiz-Castellote, conforme a lo prevenido en la Orden de 25 de agosto de 1967, ambas en cumplimiento Decreto de 22 de junio de 1967.

Los Registradores presentarán sus instancias en el plazo de quince días naturales que señala el artículo 498 del Reglamento Hipotecario, en las que será reseñado el número y fecha del documento nacional de identidad.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de febrero de 1971 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso para provisión de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 24 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel de Jesús García Garrido.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Antonio Sainza Cantero, Catedrático de la Universidad de Murcia. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 30 de enero último: Don José Cerezo Mir, don Rodrigo Fabio Suárez y don Antonio Ferrer Sama, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, Oviedo y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Valentín Silva Melero.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Francisco Puy Muñoz, Catedrático de la Universidad de Santiago. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 30 de enero último: Don Juan Córdoba-Roda, don Juan del Rosal Fernández y don Manuel Serrano Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Madrid y Salamanca, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 4 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de diciembre),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la

provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología General» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Francisco Sánchez Ramos.
Don José María Macarulla Greoies.

Excluidos

Don Julio Peña Guitián (derechos de examen y de formación de expediente, informe de la Junta de Facultad o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, certificado de investigación expedido por la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

Don Isidoro del Río Lozano (certificados originales de función docente de los Rectorados de las Universidades de Oviedo y Zaragoza).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, para hacer su presentación el día 27 de marzo próximo, a las diez de la mañana, en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria). En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, métodos y fuentes y programa de la asignatura y de cuantos trabajos de investigación pudieran aportar. En el mismo, el Tribunal les dará a conocer los acuerdos tomados en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Presidente del Tribunal, Antonio Galdó Villegas

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Economía Política y Hacienda Públicas» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo por la que se convoca a los opositores admitidos.

Por la presente se convoca a los aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Economía Política y Hacienda Pública», convocada por Orden ministerial de 1 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, para dar comienzo a los ejercicios el día 26 de marzo, a las cinco de la tarde, en el Seminario de Economía de la mencionada Facultad.

El programa de los temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición de los opositores quince días antes del comienzo de aquél en la Secretaría de la Facultad.

Oviedo, 19 de febrero de 1971.—El Presidente del Tribunal, C. Otero.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia a oposición dos plazas de Oficial técnico-administrativo, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 43, de fecha 22 de febrero del año en curso, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Oficial técnico-administrativo de esta Corporación, dotada con el haber anual de 45.000 pesetas, una retribución complementaria de 17.100 pesetas, también anuales, y demás derechos que pudieran corresponderles.

El plazo de presentación de instancias terminará el día 30 de marzo del presente año, fecha en que se cumplen los treinta días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela, 1 de marzo de 1971.—El Alcalde.—El Secretario.—1.219-E.